

## E. MORA NOCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

**Dr. A. Garazo**  
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce  
**PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**  
Consulta diaria de once á una.  
Calera, número 18

**Consulta médico-quirúrgica**  
**DOCTOR J. RODRÍGUEZ,**  
Ex interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftalmológico  
Horas de consulta: de once á una  
SAN JUAN, 61, 1.º

**Antonio A. Carretero**  
**MÉDICO**  
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.  
GENERAL SANZ PASTOR, 3, 1.º

**Doctor C. Urraca**  
**OCULISTA**  
Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.  
BAIN-CALVO, 18, PRAL.

### DECRETO IMPORTANTE

### La contribución territorial

(Continuación)

Artículo 10. El líquido imponible de un solar será siempre igual al producto íntegro respectivo.

El líquido imponible de los edificios se obtendrá rebajando de los respectivos productos íntegros las cuotas partes siguientes:

- a) 25 por 100 de los destinados á vivienda, excepto en los de carácter rural á que se refiere el apartado e de este artículo;
- b) 33 por 100 de los edificios destinados exclusivamente á establecimientos industriales. Si en el producto íntegro da signo de estos edificios se computase el importe del arrendamiento de la maquinaria, artefactos u otros aparatos empleados en la industria, á tenor de lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 9.º, se rebajará, para obtener el líquido imponible, 66 por 100, en vez del 83, indicado anteriormente;
- c) 50 por 100 de los teatros, circo y edificios destinados á espectáculos similares;
- d) 40 por 100 de las plazas de toros, frontones y demás edificios análogos;
- e) 50 por 100 de los edificios de carácter rural, habitados de un modo permanente por sus dueños, colonos, arrendatarios, hortelanos, mozos, guardas, aparceros, etc., y
- f) 50 por 100 de todos los demás edificios que no guarden analogía con los anteriormente expresados.

Art. 11. En la determinación del carácter de los edificios y, en su consecuencia, en la aplicación de los coeficientes legales para la fijación del líquido imponible se observarán las reglas siguientes:

1.ª Se entenderá que un edificio se destina á establecimiento industrial cuando existan instalados en el mismo aparatos, máquinas ó artefactos dedicados á la fabricación. La mera existencia de alguna máquina ó aparato, aun adherido permanentemente al edificio, no funda la consideración del mismo como establecimiento industrial, si este carácter no resulta de su destino. Es condición indispensable para la aplicación del coeficiente de 33 por 100 en vez de 25 por 100, la existencia de todo otro aprovechamiento.

2.ª Solememente se considerarán como tea-



**SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR**

## Don Román Dorronsoro y Rojo,

que falleció el día 12 de Enero de 1909, después de recibir los auxilios espirituales

E. P. D.

Las misas que mañana se celebren de media en media hora, desde las siete hasta las doce inclusive, en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

*LA FAMILIA ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.*

Burgos 11 de Enero de 1911.

tros, circo, edificios de espectáculos similares, plazas de toros, frontones y edificios análogos, los que por la disposición de sus plantas, entradas y distribución aparezcan especialmente destinados á estas aplicaciones, y á condición de que satisfagan enteramente á las exigencias reglamentarias de Policia de espectáculos. No se tendrá por agnoscida esta última condición por el mero hecho de permitir los espectáculos en los edificios expresados, cuando no llenen todas las referidas exigencias.

En particular se aplicará la rebaja de 50 por 100 á los teatros, circo, cinematógrafos, panoramas, escomoramas y vistas en general, edificios destinados expresamente para audiciones musicales, museos y galerías de exposiciones artísticas.

Se aplicará la rebaja de 40 por 100 á las plazas de toros, refectorios, hipódromos, valiótromos, frontones y edificios análogos.

3.ª Se entenderá de carácter rural una vivienda cuando forme parte de edificio enclavado en finca rústica, que sea indispensable para la explotación de esta última, siempre que sean comunes á la parte habitada y á la destinada á las operaciones agrícolas, la entrada, la cubierta y las plantas ó los muros; se considerarán asimismo viviendas de carácter rural las que, aun no formando parte de edificio destinado á operaciones agrícolas, se hallen enclavadas en finca rústica y se destinen al albergue del personal necesario para la explotación de esta última, siempre que la relación del producto íntegro de la vivienda, estimado con sujeción á las reglas del artículo 9.º, con respecto al número de familias que la ocupen, no exceda de la correspondiente á los edi-

cios habitados por trabajadores del campo en la misma localidad.

Será condición indispensable para la aplicación de la rebaja de 50 por 100 en vez de 25 por 100, que la ocupación de la vivienda por los dueños, colonos, arrendatarios, aparceros, hortelanos, mozos, guardas, aparceros, etc., empleados en el cultivo de la finca, tenga carácter permanente. No se estimará permanente la ocupación, cuando la persona á cuyo albergue aparezca destinada la vivienda, esté vecindada ó domiciliada en otro Municipio, ni cuando tenga otra casa abierta en el mismo Municipio en que esté sita la vivienda de carácter rural.

4.ª La estimación del carácter de los edificios no expresamente determinados, se hará por analogía, siempre que ésta resulte claramente. Para estimar la analogía se atenderá:

- a) A las instrucciones vigentes para el servicio;
- b) A la semejanza que tengan entre sí las aplicaciones ó destinos respectivos; y
- c) Al coeficiente de explotación, ó sea la relación entre el costo de entretenimiento y conservación del edificio, y el producto íntegro del mismo.

Solememente en los casos en que no exista una analogía reconocida por la Administración, y en que aquélla no pueda ser claramente establecida, será de aplicación la disposición del apartado f del art. 10 de la ley.

En especial, se entenderán comprendidos en el referido apartado, salvo caso de exención, los siguientes edificios: templos, cementerios, bodegas, paneras, tingidos, muebles, puentes y barcas de pesaje retribuido.

5.ª Cuando un mismo edificio se halle

destinado simultáneamente á diversos aprovechamientos, á los que correspondan distintos coeficientes, se calculará el líquido imponible por la suma de los parciales que resulten aplicando á cada uno de las partes de distinto aprovechamiento el coeficiente respectivo. Se tendrán, sin embargo, en cuenta las prevenciones siguientes:

Primera. Que, con arreglo al texto expreso de la ley, solamente se podrá considerar como establecimiento industrial un edificio cuando esté exclusivamente destinado á este aprovechamiento, y

Segunda. Que la estimación del carácter de cada una de las partes del edificio habrá de ajustarse enteramente á las reglas precedentes de este artículo.

Art. 12. La Administración procederá á formar los Registros fiscales de edificios y solares de los municipios que no tuvieren aprobado el suyo, sin otra limitación que la establecida en el artículo siguiente.

El orden de prelación para la formación de los Registros fiscales de los diversos municipios se establecerá por la Dirección general de Contribuciones.

Art. 13. Los Ayuntamientos de los municipios á que se refiere el artículo precedente podrán formar los Registros de edificios y solares de sus respectivos términos municipales cuando la Dirección general de Contribuciones, á solicitud de los mismos, concediese la autorización y en el plazo que la misma autorización prescriba.

La solicitud de los Ayuntamientos, acompañada de copia certificada del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se hubiese tomado el acuerdo, en la parte á éste relativa, se elevará inmediatamente á la Dirección

general por conducto de las Administraciones de Contribuciones de las provincias respectivas. La concesión ó denegación de la autorización será notificada al Ayuntamiento en el plazo máximo de treinta días, á contar desde la fecha del ingreso de la solicitud en el Centro directivo.

Concedida á un Ayuntamiento la autorización para formar el Registro de edificios y solares de su término municipal, no podrá proceder por la Administración á la formación del mismo Registro hasta transcurrido el plazo concedido al Ayuntamiento para formarlo. Terminado el Registro fiscal por el Ayuntamiento, lo elevará á la Dirección para su examen y aprobación en su caso. Si el Ayuntamiento no presentase el Registro para su aprobación dentro del plazo que le fuere concedido, no podrá solicitar nueva autorización hasta transcurridos diez años desde la fecha de la anterior solicitud.

Ningún Registro fiscal formado por los Ayuntamientos podrá surtir efectos tributarios sin la aprobación administrativa que corresponde á la Dirección general de Contribuciones, la cual podrá suspender la aprobación del Registro hasta su comprobación técnica.

Art. 14. Todo Registro fiscal de edificios y solares, formado por el Ayuntamiento, estará sujeto á comprobación técnica. El orden dicha comprobación corresponde á la Dirección general de Contribuciones, que se tendrá para establecer la prelación de los trabajos solamente á la conveniencia del servicio.

Art. 15. Terminada la comprobación de un Registro fiscal de edificios y solares, no podrán ser revisados los productos asignados en el mismo á los inmuebles, hasta transcurridos cinco años desde la fecha en que se terminara la comprobación, sin perjuicio del régimen especial autorizado por el artículo 17 de la ley, y de las altas y bajas que se acordaren.

Art. 16. No se admitirán otras causas de alteración en el líquido imponible de las fincas urbanas durante el período á que se refiere el artículo anterior que las que se funden en la construcción, demolición, ampliación ó reducción de las referidas fincas. No se podrá acordar alta ni baja por estos conceptos, sin previa comprobación por los arquitectos al servicio de la Hacienda.

Tampoco se admitirán alteraciones de los líquidos imponibles de los inmuebles comprendidos en los Registros fiscales de edificios y solares aprobados, pero no comprobados, ni en la riqueza urbana amillorada, sino por las causas referidas en el párrafo anterior, previamente comprobadas por los arquitectos al servicio de la Hacienda.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no obstará en ningún caso á la formación ni á la comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares.

### Ecos de sociedad

UNA BODA

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos, de la calle de Claudio Coello, de Madrid, se ha celebrado, con verdadera solemnidad, el matrimonio de la encantadora señorita María Gil Becerra, hija del senador D. Javier, con el distinguido oficial de Húsares de la Princesa D. Antonio de Muguiró y Muguiró, hijo del conocido banquero don Juan.

Á la ceremonia ha asistido numerosa y distinguida concurrencia. Buena parte de la sociedad de Madrid se ha asociado al fausto suceso, por las grandes y justas simpatías que en ella goza la familia de los novios. Prueba elocuente de ello son los muchos y

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (3)

### La Molinera de Felshammer

lano que avanza cantando por el camino; lleva el gorro de cuartel echado atrás y resaca sus espaldas. El panadero siente palpar su corazón de resaca bajo su delantal blanco; se quita la pipa de la boca, y haciendo una pantalla con la mano exclama:

—¡Just! ¡Es Juan, no cabe duda!

—¡Eh! ¡Camarada!

Y cean uno en brazos de otro.

—¿De dónde vienes en esta época del año? ¿Has desertado?

—¡Vamos! ¡Qué ocurrencia!

Después vienen las preguntas y las confidencias.

—¿Y tú? ¿Te han reconocido en la aldea?

—pregunta Franz, cuya insaciable curiosidad se dirige ahora sobre el suelo natal.

—Nadie dijo Juan—echándose á reír y retorciendo sus bigotes, cuyas puntas insolentes amenazan al cielo.

—¿Y en casa?

Juan, entonces, toma un aire serio y le tiende la mano.

—¡Ah! Sí; todavía vas hacia allá. Eso debe haber toc-to ahí dentro.

Y le da un golpecito en el pecho para asegurarse. Una sonrisa fugitiva pasa por los labios de Juan, que reprime ansiguida un suspiro, como cuando se esfuerza uno por dominar una emoción.

Franz le pone la mano sobre el hombro.

—Vas á encontrar una hermosa cuñada... —dice, chasqueando la lengua y guiñando los ojos.

Juan, al oír estas palabras, siente despertarse en él el despecho y la cólera. Levanta los hombros con aire de desdén, tiende la mano á su amigo y se aleja, haciendo sonar sus espaldas.

Tres minutos más de camino y está el fin de la aldea. ¡Allá abajo, está la iglesia, un poco desmoronada la pobre vieja! Pero las campanas dejan oír todavía la querida música que acrobiló sus oídos en el día de la confirmación, como una promesa de felicidad... A la izquierda la posada; ¡mil truenos! tiene una nueva puerta cochera de piedras de talla y en la ventana se ven enormes botellas llenas de líquidos de un rojo brillante y de un verde azulado. ¡Ha hecho progresos el poseedor de «La Corona»!

Este camino baja hacia el río... Y allá en el fondo aparece el molino, el objeto de sus ensueños.

A unos cinco pasos próximamente del seto aparece una siueta femenina, de talla esbelta y formas juveniles, que, encorvada hacia la tierra, trabaja con ardor.

—¿Quién será? ¿Pertenece al molino? ¡Una nueva criada qu'zís! Pero no: tiene el aire demasiado elegante y sus zapatos son demasiado de lacos, su delantal demasiado lujoso y el pañuelo blanco que cubre la cabeza de un modo tan pitoresco es de tela muy fina para una criada. ¡Si no ocultase tanto su rostro!

—¡Ah! ¡Ya levanta los ojos!... Mil truenos, ¡qué encantadora muchacha!... ¡Qué vivo color el de sus redondas mejillas, qué brillo el de sus ojos negros, cómo piden besos sus labios finamente dibujados!

Al verle ella deja cesar su azada; después le mira fijamente.

—¡Buenos días! —dice el joven, llevando la mano á su gorro con rostro ligeramente embarazado.—¿Sabe usted si el molinero está en casa?

—Sí; está en casa—dice ella, sin dejar de mirarle.

—¿Se trabaja?—preguntó para decir algo.

Y para distraer su turbación, se lleva la mano al bigote.

—Sí, se trabaja—repite ella maquinalmente; sin dejar de mirarle.

Después, de repente, tendiendo la mano y

separando los cinco dedos, como si quisiera señalarlo con todos á la vez, dice en medio de una explosión de risa:

—Pero ¿no es usted Juan?

El balbucea:

—Sí... soy yo... ¿Y usted?

—Yo soy su mujer.

—¿Qué... usted su... la mujer de Martín?

Ella le hace con la cabeza un signo afirmativo, adoptando un aire de dignidad, mientras que sus ojos se llenan de malicia.

—¡Pero si parece usted una muchacha soltera!

—¡No hace tanto tiempo que no lo soy!—dice ella riendo.

Los dos, desde cada lado del seto, se contemplan con curiosidad. Pero ella, reflexionando, limpia ceremoniosamente en su delantal sus manos cubiertas de tierra, y se las tiende á través del cercado.

—¡Bien venido sea usted, cuñado!

El coge las manos que le tienden, pero guarda silencio.

—¿Acaso está usted incomodado conmigo?—dice ella, lanzando una mirada maliciosa.

El se siente completamente desarmado enfrente de ella, y sólo puede sonreír con aire embarazado, diciendo:

—¿Yo... incomodado? ¿Por qué?

—¡Me parecías!

Y levantando el dedo con ademán de amenaza.—¡Oh! ¡Tendría que ver!...—dijo.

—Espere usted;—añade—voy á atravesar al otro lado para ir con usted.

Antes que el joven tenga tiempo de tenderle la mano para ayudarle, pasa, ligera como un lagarto, entre las piedras del cercado.

—Ya estoy aquí—dice, arrojando con la mano los pliegues de su falda.

Colócase en el cuello el pañuelo que tenía anudado á la cabeza, y sus cabellos rizados y en desorden, que le caen sobre la frente y la nuca, se ponen á flotar al viento, fáciles por haber recobrado su libertad.

La mirada de Juan se detiene admirada sobre la belleza fresca y virginal de aquella joven, que tiene las maneras de una niña sencilla y traviesa. Ella sorprende su mirada, y enrojeciendo ligeramente, echa hacia atrás los indomables bucles.

Caminan un instante en silencio, uno al lado de otro. La joven baja los ojos y sonríe como si de repente se hubiese apoderado de ella la timidez.

Franquean la gran puerta cochera, sin haber reanudado la conversación.

Juan mira á su alrededor, y lanza un grito de admiración. No quiere creer á sus sentidos. Todo está cambiado, todo está embellecido.

El Rey en Melilla

MELILLA.—Desde la madrugada...

Dos faluchos más se hundieron...

A las nueve de la mañana marchó...

Este salió media hora después...

D. Alfonso visitó la segunda caseta...

Luego se trasladó al cementerio...

Allí montó a caballo, ascendiendo...

Después continuó esta su excursión...

Los kabileños se mostraban entusiasmados.

El Rey regresó al campamento.

A las tres de la tarde presidió D. Alfonso...

Terminada la ceremonia se verificó una...

Refiriéndose al puerto de Mar Chica...

Estima que conviene construir el puerto...

En Sidi-Hamet, describiéronle al Rey...

El Rey visitó los barracones del campamento...

Dicho campamento resulta un modelo.

El tren de las minas españolas del Rif...

Los altos empleados de la compañía...

Los moros de los adueros, entre ellos...

El Rey le preguntó por la Reina...

El Rey y su séquito descendieron del tren...

Los caldes entregaron al monarca...

También le rogaron que aceptase cinco...

La Unión y el Fenix Español

Diario de avisos

Calles

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Taciana, Arcadia...

San Antonio Abad (Huelgas).—Al anochecer...

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia...

Ministerio de Instrucción Pública.—Real orden...

Acuerdos municipales (Pancorvo).

Vacantes

Inspector de carnes de Fuentesnebro...

Instrucción Pública

Han quedado vacantes las escuelas...

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 12:

Parada.—Lealtad.

Imaginería.—Otro de España, D. Segundo Ortiz.

Hospital.—Lealtad, 5.º capitán.

Reconocimiento de pensios.—Borbón, 1.º id.

Idem de pan.—San Marcial, 5.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo del Lealtad.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana...

Carne de reses vacunas y lanares, 1.959 ks.

Id. id. de cerda, 918 »

Despojos de ambas clases, 324 »

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos...

Reses sacrificadas hoy: bueyes, 8; terneras, 3;

carneros, 11, y cerdos, 5.

Tribunales

Señalamientos para el día 12:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado...

Gregorio de Elorza, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Martínez; defensores, Ldos. Dato y Gaitero; procuradores, Echevarrieta y Fuente; secretaria del Lid. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Belorado, contra Miguel Oca Hernando...

Y otro, sobre daños; ponente, Sr. Pelayo; defensor, Lid. Gutiérrez; procurador, Maroto; secretaria del Lid. Monzon.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Braulio del Pozo Arroyo, de Contreras, de 7 años, San Gil 21; Hilaria de la Serna...

Nacimientos.—Benita Martínez Marin, Gonzalo Francés Díez, María Purificación Sopena Ibañez, Eduardo Ochoa Bierre.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: a las ocho de la mañana, 629'5; a las cuatro de la tarde, 638'5

Temperatura: máx. 8'4; mín. 5'0; mínima nocturna, 4'4; bajo o mínima sombra, 5'0; bajo o...

Humedad: a las ocho de la mañana, N. E.; a las cuatro de la tarde N.

Mercados

Covarrubias 7.—Entraron 340 fanegas y se vendió...

Patatas 90 céntimos arroba.

Vinos tinto 15 y 172 rs. cántara, claro 16.

Se degollaron 65 reses, vendiéndose carne de macho...

de cerdo 1'50. Los cerdos gordos en vida 54 reales arroba.

Patatas 90 céntimos arroba.

Salvado de primera, 13 rs. fanega; de segunda 12, y de tercera, 10.

Patatas, 4 rs. arroba.

El mercado muy flojo por el mal tiempo y estar intranquilos los campesinos.

Tempo: grandes helios con nieves.

Los campos regulares.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

de uno de los artistas que componen el dueto Asahar Orestes...

Ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de Toráueles el vecino del mismo pueblo...

INSTITUTO RADIUMTERÁPICO DE MADRID

Cancer, lupus, angiomias, neiz pigmentario, bocio exoftálmico...

Paseo de Recoletos, 31, Madrid

Como autores de la sustracción de dos haces de la finca La Ventosilla han sido puestos a disposición del juzgado de Guzmel del Mercado...

Ha sido nombrado jefe de negociado de 3.ª clase, administrador de Propiedades e Impuestos de Burgos...

PÉRDIDA.—Se ruega a la persona que encontrase anoche un tabacazo, extraviado desde la calle de la Puebla...

LA CENTRAL

GRAN PELUQUERÍA DE SANTIAGO RUIZ montada con los últimos adelantos.

Se hacen toda clase de trabajos en pelo y se compra en trenza ó maraña.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado.

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimienta choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas...

ESPECIALIDAD en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo...

LA EXTREMENA GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 86 y 88

INTERESANTE Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell...

Se arrienda la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al fiato.

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz...

Se arrienda la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al fiato.

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz...

Se arrienda la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al fiato.

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz...

Se arrienda la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al fiato.

sado, ha tenido á bien resolver se restablezca para las resacas de la campaña de Melilla, la Real orden de 14 de Abril de 1896...

Crónica de Tribunales

Aunque la vista celebrada en la mañana de hoy ante la Sala de lo Civil no tenía importancia...

La cuestión apenas si merece reseñarse. Por entender que D. Domingo Marino, que aunque era farmacéutico...

El señor García de los Ríos, elocuentemente demostró que la personalidad de don Domingo, y su establecimiento de farmacia eran más que suficiente para garantizar...

Por el contrario, el señor Gaitero, fundándose en que ese señor que había extendido el documento en que constaba la deuda, no se aprestó a reconocer su firma...

Los juicios orales celebrados, tampoco ofrecen casi nada de particular.

En uno de ellos, un mayor de 9 años y menor de 16 era el que se sentaba en el banquillo, acusado de un delito de hurto...

En el otro, un desgraciado, condenado dos veces por delito de robo, y que aparecía acusado de un delito de hurto...

El señor Plaza, que en sus provisionales se conformó con la petición fiscal...

Ha tomado posesión de su cargo en el gobierno civil de esta provincia nuestro querido compañero en la prensa el oficial 4.º de administración D. Marciano Zarita Rodríguez...

Hoy termina en el Instituto de Valladolid, el primer ejercicio de las oposiciones á escuelas de niñas de 825 pesetas.

Actuarán las opositoras con los últimos números, doña Petra Valerita de Marciel y doña Armimira Voces y Rodríguez.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajas tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano»...

Esta tarde ha fallecido doña Socorro Madrazo, esposa del conocido industrial don Jacinto Abad...

TEATRO.—M.ñana «matinée», poniéndose en escena El conde de Luxemburgo.

AVISO En el despacho de carnes de la calle del Cid, número 21, se vende cebón de primera...

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 205 raciones.

Ha sido ascendido á director de primera clase, con destino á la cárcel de Málaga, don Eduardo Méndez, director que ha sido del penal de esta capital...

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates a esolímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos.

vallosos regalos que la simpática pareja ha recibido de sus amigos.

El altar mayor de San Andrés de los Flamencos estaba muy artísticamente adornado con crisantemos, rosas y otras bellas flores en profusión.

La novia estaba bellísima, vistiendo un elegante traje blanco, adornado con ricos encajes y flores de azahar.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. Manuel López Anaya, que en su elocuente pática demostró las altas cualidades de orador que la distinguen.

Fueron padrinos la bella marquesa de Comillas, que ten gran cariño profesa á la novia, y que vestía un elegantísimo traje y el padre del novio, don Juan de Muguiro y Casti.

Como testigos actuaron por parte de ella, el barón de Satriástagi, el conde de Sepúlveda, D. Manuel Somoza Yegua y D. José Cánovas del Castillo...

Durante la ceremonia, y en la misa, una notable capilla de música tocó escogidas composiciones religiosas.

Terminado el acto, los nuevos esposos y las personas de sus familias recibieron efusivas felicitaciones.

Entre las muchas personas que asistieron, figuraban la baronesa de Satriástagi, condesa de Sepúlveda, señora de Sánchez Guerra y sus hijas, señorita de Comyn, señoras de Muguiro, Gamazo, Sánchez de Tolado, Navarrete y Rubio...

Los recién casados señores de Muguiro pasarán la luna de miel en Andalucía.

De todas varas deseamos eternas felicidades á los nuevos esposos, uniendo nuestros sinceros votos á los de todos sus amigos.

Ha regresado de Madrid, con su distinguida señora, el catedrático de este Instituto D. Tomás Alonso de Armijo, querido amigo nuestro.

De Valladolid regresó ayer á Burgos, con su ayudante, el digno general de brigada, D. Antonio Sousa, jefe de Estado Mayor de esta capitania general.

Crónicas provinciales

VILLEGAS

En los exámenes públicos celebrados el 22 del pasado mes por la Junta local y Ayuntamiento en las escuelas públicas de niños y niñas de Villegas...

Además, á propuesta de dicha Junta y Ayuntamiento, se ha acordado dirigir un oficio al señor presidente de la Junta provincial, suplicándole conceda una notificación laudatoria á dichos profesores...

Sea enhorabuena á estos profesores que tanto merecen.

Información de Guerra

La propuesta de Artillería

Ha quedado terminada la propuesta de ascensos (ordinaria y extraordinaria) correspondiente á este mes.

En ella ascienden: 3 tenientes coroneles á coronel, 9 comandantes á teniente coronel, 18 capitanes á comandante, 44 primeros tenientes á capitán.

Ascensos en Administración Militar

La propuesta de ascensos en Administración Militar comprende á dos comisarios de primera á subalternos, cinco de segunda á comisarios de primera, 11 oficiales primeros á comisarios, 27 segundos á primeros y siete terceros á segundos.

Más ascensos

Se han firmado las propuestas de ascensos de Infantería, Caballería, Ingenieros, Jurídico y Equitación, que hoy publicará el Diario Oficial.

En Infantería, ascienden 2 tenientes coroneles, 14 comandantes, 22 capitanes y 43 primeros tenientes.

En Caballería, un teniente coronel, 4 comandantes, 11 capitanes y 29 primeros tenientes.

En Ingenieros, un teniente coronel, 4 comandantes, 5 capitanes y 13 primeros tenientes.

En Equitación militar, un profesor primero, tres segundos, uno tercero y siete aspirantes.

En el cuerpo Jurídico ascienden un teniente auditor de primera, cinco tenientes auditores de segunda y cinco de tercera é ingresan cinco aspirantes.

Los inutilizados en campaña

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden: «En vista de la consulta elevada á este ministerio en 22 de Abril último, por el capitán general de la cuarta región, acerca de las disposiciones vigentes respecto á los inutilizados como consecuencia de enfermedades contraídas en campaña, el Rey (q. D. g.)...

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden: «En vista de la consulta elevada á este ministerio en 22 de Abril último, por el capitán general de la cuarta región, acerca de las disposiciones vigentes respecto á los inutilizados como consecuencia de enfermedades contraídas en campaña, el Rey (q. D. g.)...

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden: «En vista de la consulta elevada á este ministerio en 22 de Abril último, por el capitán general de la cuarta región, acerca de las disposiciones vigentes respecto á los inutilizados como consecuencia de enfermedades contraídas en campaña, el Rey (q. D. g.)...

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Por enfermedad

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Por enfermedad



Mineral, natural, gaseosa

# AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

PÍDASE

EN FARMACIAS,  
DROGUERIAS, HOTELES  
Y RESTAURANTS.

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

RÍÑONES  
HIGADO, DIABETES,  
ESTÓMAGO.

SIN RIVAL



## Vino de Peptono ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los ancianos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro y la reconstruyente del bierre.

## Casa de préstamos DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 18, 1.º

## Riegos

Importantisimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orillas de rios ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuergra tres metros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua á la altura á que hoy la sube fuentecilla menor.

Está funcionando solamente desde tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañan acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al tallarse acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 10 á 20.000 pesetas, según lo que riegue. Este se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adame, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

RECIBOS DE INQUILINATO-1 PEsETA 100

## Centro Barcelonés de Seguros RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1897. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

DIRECCION GENERAL: CARMEN, NUM. 42, 1.º, BARCELONA

Pueden los señores asegurarse á este Centro por la cantidad de

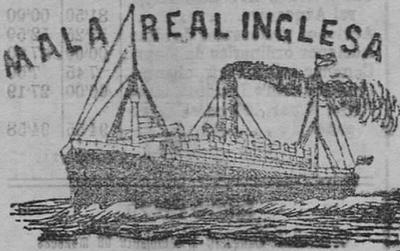
### setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo, que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 22.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.



## Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 16 Enero, vapor «Paraná».

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Enero, vapor «La Navarre». SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalante, el 27 de Enero, vapor «Guadalupé».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Masuri, Estación, 4, Bilbao En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

## “Navigazione Generale Italiana,” Y “LA VELOCE,”

Servicios rapidísimos.—Itinerarios fijos directos Vapores nuevos de doble hélice.

VIAJES EN 15 DIAS

de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires Salidas, salvo imprevistos

Enero.—Día 13, vapor «Príncipe Umberto»; 19, «Italia»; 22, «Lombardia»; 27, «Re Vittorio».

Febrero.—Día 8, vapor «Argentina»; 10, «Regina Elena»; 12, «Umbria»; 19, «Braute».

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telegrafo Marconi, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el inmejorable trato.

Único responsable para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, Logroño.

## Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correo entre Santander y América del Sur

El día 8 de Febrero saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices

### «ESMERALDAS»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moñedo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

## Taller de encuadernación de MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS



## LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

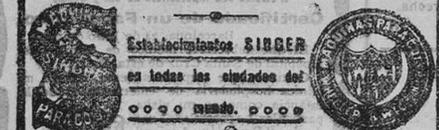
La más costosa y exacta durante el uso y en la cantidad de pesetas

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

La última creación en máquinas para coser

## SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos, Espolón, 44. Aranda de Duero, Plaza Mayor, 8

## Vapores correos franceses



COMPAGNIE MESSAGERIES MARITIMES Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao El día 22 de Enero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Yana Té, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos 13 Enero, vapor Magellan. 27 Enero, vapor Coralliere. Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregón, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletas y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao

## DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

### RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 Enero 1911.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y se aumentan su volumen.

Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesitan de sus auxilios.

Mande como guste á su afmo. y agradecido servidor y b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

### Aviso importante

El auxiliar técnico de di. he reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 18 y 19 del actual mes de Enero, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 20 y 21 en el HOTEL PALLARES. En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Para seguir en buena salud:

# Purificada Regenerada Fortificada

## VUESTRA SANGRE

# DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido. Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

PUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos, y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

## Emplastos

# Allcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Allcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Allcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitais una pildora

TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

## INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptado á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.889.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS